

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 1/13

Siendo las 11:00 horas, del 27 de febrero de 2023, dio inicio la **Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) por videoconferencia**, estando presentes la **Doctora Bertha Alicia Casado Medina**, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal y Presidenta de la COEPES* en representación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*, quien en este acto asume la *Presidencia de la COEPES*; como vocales la Licenciada **Bárbara Dafne Berdeja Hernández**, *Jefa del Departamento de Proyectos Institucionales de la Universidad Autónoma del Estado de México*; la **Doctora Xóchitl Guadarrama Romero**, *Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México*; el Mtro. **Rodolfo Jardón Zarza**, *Rector de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca*; el Maestro **Rey Antonio López Vázquez**, *Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y suplente del Rector*, Mtro. **Juan Jaffet Millán Márquez**; el Maestro **José Luis Hernández Olvera**, *Secretario Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y suplente del Rector*, Mtro. **José Arturo Camacho Linares**; el Maestro **Rafael Adolfo Núñez González**, *Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac*; el Doctor **Alejandro Benjamín Carmona Prantl**, *Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán*; la Maestra **Isy Martínez Ramos**, *Rectora de la Universidad Digital del Estado de México*; el Doctor **Edgar Alfonso Orozco Mendoza**, *Director General de Educación Normal*; el Lic. **Adolfo Quintana Ortiz**, *Director de Financiamiento, Divulgación y Difusión del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) y suplente del Director General*, Dr. **Bernardo Jorge Almaraz Calderón**; el Maestro **Miguel Ángel Hernández Espejel**, *Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México*; el Doctor **Margarito Ortega Ballesteros**, *Rector de la Universidad de Ixtlahuaca CUI*; la Maestra **Nuria Elda Olascoaga Rosas**, *Directora de Vinculación* y el Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La **Doctora Bertha Alicia Casado Medina**, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal y Presidenta de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Doctor **Ernesto M. Rivas Rivas**, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*, informó a la Presidenta que de acuerdo con el registro de asistencia, se encontraban presentes el total de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Primera Sesión Ordinaria 2023**.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 2/13

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes. Acto seguido, informó a la Presidenta que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES)

3.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa de:

3.1.1. Instituto Tecnológico de Tlalnepanitla solicita Dictamen Favorable para impartir:

- El Programa de Estudios "**Licenciatura en Ingeniería Electrónica**", en la modalidad presencial.

3.1.2. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl solicita Dictamen Favorable de Autorización para impartir:

- El Programa de Estudios "**Maestría en Innovación y Negocios**", en la modalidad presencial.

3.1.3. El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso solicita Dictamen Favorable de Autorización para impartir:

- El Programa de Estudios "**Maestría en Ciencias de la Ingeniería**", en la modalidad presencial.

3.1.4. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca solicita Dictamen Favorable de Autorización para impartir:

- El Programa de Estudios "**Maestría en Desarrollo de Sistemas Agroindustriales Eficientes**", en la modalidad escolarizada.

4. Mandatos de la Ley General de Educación Superior que demandan acciones por parte de la COEPES.

4.1. Elaboración del Programa Estatal de Educación Superior

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Página 3/13

4.2. Instalación de la Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social.

4.3. Informe sobre las actividades que deberá desarrollar la COEPES, derivadas de lo previsto en la Ley General de Educación Superior.

**5. Seguimiento de Acuerdos.**

**6. Asuntos Generales.**

Acto seguido, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar desahogando los siguientes puntos en el orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

**3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).**

**3.1 Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa de:**





3.1.1. El Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, solicita Dictamen Favorable para impartir:

El Programa de Estudios "Licenciatura en Ingeniería Electrónica", en la modalidad presencial.

Expuesta la información del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla por el Mtro. David Huerta García, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica del Instituto Tecnológico y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

**ACUERDO ISO/007/2023**

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el **INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA**, implemente el programa educativo de: **LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA**, bajo la **MODALIDAD PRESENCIAL**, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

       
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 4/13

- 3.1.2. La **Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**, solicita Dictamen Favorable de Autorización para impartir:

El Programa de Estudios "**Maestría en Innovación y Negocios**", en la modalidad presencial.

Expuesta la información de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl por el Lic. Gerardo Dorantes Mora, Rector de la Universidad y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión, se acordó lo siguiente:

**ACUERDO 1SO/008/2023**

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL**, implemente el programa educativo de: **MAESTRÍA EN INNOVACIÓN Y NEGOCIOS**, bajo la **MODALIDAD PRESENCIAL**, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

- 3.1.3. El **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**, solicita Dictamen Favorable de Autorización para impartir:

El Programa de Estudios "**Maestría en Ciencias de la Ingeniería**", escolarizada en la modalidad presencial

Expuesta la información del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso por el Dr. Rigoberto Francisco Barrios, Miembro del Núcleo Académico Básico, del Tecnológico y una vez comentada y analizada por los integrantes de la Comisión, se acordó lo siguiente:

**ACUERDO 1SO/009/2023**

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO**, implemente el programa educativo de: **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**, en la **MODALIDAD PRESENCIAL** en el municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 5/13

3.1.4. La **Universidad Tecnológica del Valle de Toluca**, solicita Dictamen Favorable de Autorización para impartir:

El Programa de Estudios "**Maestría en Desarrollo de Sistemas Agroindustriales Eficientes**", en la modalidad escolarizada, presencial.

Expuesta la información de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca por el Mtro. Jorge Edgar Bernaldez García, Rector de la Universidad y una vez comentada y analizada por los integrantes de la Comisión, se acordó lo siguiente:

**ACUERDO 1SO/010/2023**

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**, implemente el programa educativo de: **MAESTRÍA EN DESARROLLO DE SISTEMAS AGROINDUSTRIALES EFICIENTES**, bajo la **MODALIDAD ESCOLARIZADA, PRESENCIAL** en la Unidad Académica de Capulhuac, en el municipio de Capulhuac, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

4. Mandatos de la Ley General de Educación Superior que demandan acciones por parte de la COEPES.

4.1. Elaboración del Programa Estatal de Educación Superior.

La Ley General de Educación Superior indica una serie de disposiciones que demandan acciones por parte de las COEPES. Uno de estos mandatos es que las COEPES deben colaborar con las autoridades educativas locales en la elaboración de los programas estatales de educación superior.

Para atender esta disposición se integró un Grupo Técnico de Trabajo que, de manera conjunta con personal de distintas áreas de la Secretaría de Educación, defina los criterios, alcances, metodologías, objetivos, estrategias, parámetros, metas y visión que deba contener el documento del Programa de Educación Superior del Estado de México.

El Grupo Técnico de Trabajo quedó integrado de la siguiente manera:

**Coordinador:** Mtro. José Arturo Camacho Linares, Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Página 6/13

**Secretario:** Mtro. José Luis Hernández Olvera, Secretario Académico de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE).

**Integrantes de COEPES:**

Por parte de las Universidades Tecnológicas:

- Universidad Tecnológica de Tecámac.

Por parte de las Universidades Politécnicas:

- Universidad Politécnica del Valle de Toluca.

Por parte de los Tecnológicos de Estudios Superiores

- Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán.

Por parte de las IES Autónomas:

- Universidad Autónoma del Estado México.

Por parte de las IES Particulares:

- Universidad de Ixtlahuaca CUI.

También formarán parte de este Grupo Técnico de Trabajo:

- Universidad Intercultural del Estado de México
- Universidad Mexiquense del Bicentenario
- Universidad Digital del Estado de México, y
- Representante de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional

**Integrantes de la Secretaría de Educación:**

- Unidad de Desarrollo Administrativo de la Secretaría Técnica.
- Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica.

**Integrantes de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal**

- Dirección General de Educación Normal.
- Subdirección de Escuelas Normales.
- Dirección General de Educación Superior.
- Dirección para el Desarrollo de Educación Superior de la DGES.
- Coordinación de Planeación y Estadística de la DGES.
- Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas.

**Invitados:**

- Instituto Tecnológico de Toluca.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Página 7/13

**ACUERDO 1SO/011/2023**

La COEPES integra un grupo técnico de trabajo con los miembros que han sido designados, para que de manera conjunta con personal de distintas áreas de la Secretaría de Educación, defina los criterios, alcances, metodologías, objetivos, estrategias, parámetros, metas y visión que deba contener el Programa Estatal de Educación Superior del Estado de México.

**4.2 Instalación de la Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social.**

Asimismo, la Ley General de Educación Superior indica que las COEPES deberán convocar a las instancias de vinculación, consulta y participación social, esto con el objetivo de fortalecer la vinculación de las IES con las necesidades del sector público, social y privado, y con las comunidades y organizaciones sociales, académicas y estudiantiles.

Con la finalidad de avanzar en la instalación de la Instancia en comento, se envió a los integrantes de este comité el documento con los Lineamientos de la Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social del Estado de México mismo que contiene sus objetivos, atribuciones, integración y funcionamiento.

**ACUERDO 1SO/012/2023**

Por medio de oficio se les solicitó a los miembros de este comité que emitan sus comentarios y observaciones, a efecto de integrar el documento definitivo que será sometido a su aprobación en la siguiente reunión.

**4.3 Informe sobre las actividades que deberá desarrollar la COEPES, derivadas de lo previsto en la Ley General de Educación Superior.**

- 1) Promover el análisis y difusión del Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024, e identificar las acciones que se deban impulsar en las políticas estatales de educación superior.**
- 2) Instalar un Comité Estatal de Mejora Continua Integral de la Educación Superior para impulsar la instrumentación en la entidad del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.**
- 3) Instalar un Grupo Técnico de Trabajo que impulse el establecimiento del Espacio Común de Educación Superior.**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 8/13

- 4) Colaborar con la SEP en la elaboración del Programa de Ampliación de la Oferta Educativa de Educación Superior.
- 5) Promover acciones en materia de equidad de género y erradicación de las violencias en las IES.
- 6) Fortalecer los programas de posgrado y la investigación científica, humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación en las IES públicas.
- 7) Participar en la consolidación del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES).
- 8) Fomentar el cumplimiento de los objetivos del Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (RENOES).

5. Seguimiento de Acuerdos.

Con la finalidad de dar a conocer el seguimiento de los acuerdos emanados de las Sesiones anteriores, se informó del estatus que guarda cada uno de ellos, para que los presentes estén enterados que se está dando puntual seguimiento.

Una vez que se preguntó si había alguna observación al respecto, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar con el orden del día.

6. Asuntos Generales.

No se registraron asuntos generales.

*No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:44 horas del día 27 de febrero del año 2023**, se dieron por concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, firmando los que en ella intervinieron.*





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Página 9/13

**DOCTORA BERTHA ALICIA CASADO MEDINA**  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
Y PRESIDENTA DE LA COEPES

**Vocales de la COEPES**

**LICENCIADA BÁRBARA DAFNE BERDEJA HERNÁNDEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

**DOCTORA XÓCHITL GUADARRAMA ROMERO**  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**MAESTRO RODOLFO JARDÓN ZARZA**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Página 10/13



**MAESTRO REY ANTONIO LOPEZ VÁZQUEZ**

TITULAR DE LA ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD  
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO Y SUPLENTE DEL RECTOR



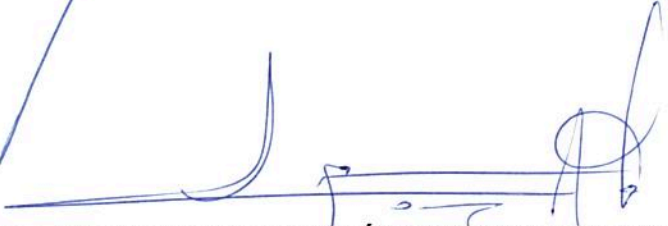
**MAESTRO JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ OLVERA**

SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC Y  
SUPLENTE DEL RECTOR



**MAESTRO RAFAEL ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC



**DOCTOR ALEJANDRO BENJAMÍN CARMONA PRANTL**  
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN



**MAESTRA ISY MARTÍNEZ RAMOS**

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Página 11/13

  
**DOCTOR EDGAR ALFONSO OROZCO MENDOZA**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

  
**LICENCIADO ADOLFO QUINTANA ORTIZ**  
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COMECYT) Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL COMECYT

  
**MAESTRO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ESPEJEL**  
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MÉXICO

  
**DOCTOR MARGARITO ORTEGA BALLESTEROS**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI

  
**MAESTRA NURIA ELDA OLASCOAGA ROSAS**  
DIRECTORA DE APOYO A LA VINCULACIÓN

  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023  
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Página 12/13

*em 22*  
**DOCTOR ERNESTO M. RIVAS RIVAS**  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COEPES

*[Handwritten signatures and marks]*  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**